

Del Rey.

DE LO QVARTO, VEIA TE
MARAVEDES, XTO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Y. Lij.ª de Requisa En la Villa de Molina en primero dia del
mes de Enero mill setecientos Ochenta y tres años: y
los señores D.º Juan Puche y D.º Josef de la Plana Al-
caldes Ordinarios D.º Joaquin Garcia y
D.º Agustin la Rosa Residores Consejo Justicia y
Rejimiento desta dha Villa asistida el Miguel Garcia
Cascades Alguacil mayor, Josef Camacho, y
Juan Cutillas q.º lo son Ordinarios y el muelero
se paso a practicar la requisa de pesas, pesas, y
medidas, q.º hevan los puestos pp.ºs y se ejecuto en
la forma siguiente

Primera mente se visito la Carniceria y se
hallo acada y todo conuiente.

Se visito la tienda y estanco de vino y aceite del
Cargos de Luis la Siga y se hallaron sus pesas, pe-
sas y medidas arrojadas y por estar la medida
arumbre q.º six be para el vino, vieja y algo gas-
tada se le mando poner otra y inmediatamente.

Se visitaron los dos Ornos de pan cocer propios. y
se hallaron conuientes.

Se visito el Mero y se hallo limpio.

Se visitaron las das Panaderias y puestos de vino y
aceite y venta de aguardiente del cargo de Josef